



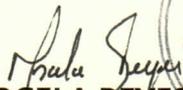
CASA PRESIDENCIAL
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS



CIRCULAR CP-RRHH/001-2016

POR ESTE MEDIO, LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, INFORMA A TODO EL PERSONAL QUE HA SIDO AUTORIZADA LA PRÓRROGA DE LA HOJA DE VIGENCIA DE DERECHOS DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL CON FECHA DE VENCIMIENTO EL 30 DE SEPTIEMBRE 2015, HASTA EL 31 DE ENERO DEL 2016, SEGÚN MEMORANDO ADJUNTO DEL IHSS.

TEGUCIGALPA, M.D.C., 13 DE ENERO DEL 2016



MARCELA REYES BERMUDEZ
OFICIAL DE RECURSOS HUMANOS